
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO


ACTA DE REUNIÓN	
Asunto: REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Acta No. 15
Citada por: Secretaria	Fecha: 13 de diciembre de 2024
Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG	Hora inicio: 9:17 a.m. Fin: 12:51 p.m.

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Asistió
1.	YESID GONZALEZ PERDOMO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	SÍ
2.	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	DELEGADO(A) DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ - VIRTUAL
3.	VACANTE	DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
5.	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
6.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
7.	ROMARIO FONTANILLA EBRAT	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
8.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
9.	FRANK BETANCOURT DE LA HOZ	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
10.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
11.	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ


	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Invitados		
No.	Nombre	Cargo
1.	MARTA CORREDOR MONCADA	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2.	NAURIS YANES	P.U. PRESUPUESTO
3.	LILIBETH MELLIZO CAMACHO	PROFESORA
4.	JORGE TOSCANO	INGENIERO ELÉCTRICO

ORDEN DEL DIA	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Lectura y aprobación del acta anterior.
4.	Informe del Rector
5.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SERVICIOS FINANCIEROS, DEVOLUCIÓN DE IVA, REINTEGROS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS"
6.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN MONITOREO AMBIENTAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL E INGENIERÍA AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
7.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MONITOREO AMBIENTAL E INGENIERÍA AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
8.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA AMBIENTAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MONITOREO AMBIENTAL Y LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

	AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
9.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E INGENIERÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
10.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO E INGENIERÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
11.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA ELÉCTRICA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
12.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y TRABAJO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
13.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y TRABAJO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
14.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
15.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA Y EL PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

16.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA Y LA TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
17.	Comunicaciones, proposiciones y varios.
18.	Cierre.

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Inicia la sesión el delegado del Gobernador del Magdalena, siendo las 9:17 a.m. del 13 de diciembre de 2024, la sesión ordinaria del Consejo Directivo. En el mismo sentido, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de nueve (9) miembros, ocho (8) de ellos con voz y voto.

2. Aprobación del orden del día

Es sometido a aprobación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.


El acta fue sometida a aprobación por los consejeros, siendo aprobada con unanimidad (ocho (8) votos), por los consejeros presentes con voz y voto en la sesión.

4. Informe del Rector

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, así como a la P.E. de Planeación, para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

Las invitadas realizan una exposición detalla de la gestión rectoral durante la vigencia 2024, de la siguiente manera:

- Institucionalidad
- Misión
- Visión
- Principios
- Valores Institucionales
- Resultados de indicadores del año 2024 del Plan de Desarrollo 2023-2028 "Más oportunidades para la Gente"
- Avances Del Plan De Desarrollo Institucional 2024 – 2028
- Logros por ejes estratégicos

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- Detalle Ejecución PDI Vigencia 2024
- Informe de Seguimiento Ampliación de la Cobertura Vigencia 2024 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García (IES INFOTEP HVG).
- Informe de Seguimiento de Proyectos PFC Vigencia 2023 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García (IES INFOTEP HVG)
- Conclusiones Generales

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

Delegado del Gobernador del Magdalena indica que desde la administración del Gobernador existe interés en establecer convenio para prácticas con el Instituto. Los consejeros apoyan la iniciativa e indican que deben adelantarse las acciones necesarias para llevarla a cabo.

Delegado del Ministerio de Educación Nacional solicita algunas aclaraciones con respecto a los informes, las cuales son atendidas por el Rector en la sesión.


5. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SERVICIOS FINANCIEROS, DEVOLUCIÓN DE IVA, REINTEGROS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS"**

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la P.U. de Presupuesto, para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente la invitada indica que la institución recaudó recursos por concepto de: otros servicios educativos y de formación; servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing; devolución IVA- instituciones de educación superior; reintegros y rendimientos financieros, los cuales deben incorporarse al presupuesto 2024. Igualmente, explica la manera en la que serán adicionados los recursos, así como socializa la suma a la que ascenderá el presupuesto con la nueva incorporación.

Finalizada la intervención, el delegado del Ministerio de Educación Nacional, sugiere en el considerando de la certificación, adicionar la fecha de emisión del oficio.

Finalmente, es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SERVICIOS FINANCIEROS, DEVOLUCIÓN DE IVA, REINTEGROS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS", el cual es aprobado por unanimidad por los

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta la sugerencia realizada por el consejero Jairo H. Lara, delegado del Ministerio de Educación Nacional.

El rector solicita sea permitida una sola sustentación por los 3 niveles académicos de los siguientes puntos del orden del día, teniendo en cuenta que es por ciclos propedéuticos, sin embargo, que la aprobación sea nivel por nivel. Lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros.

Puntos 6, 7 y 8.

Seguidamente el Vicerrector académico expone los siguientes puntos importantes:


- Denominación de los programas
- Justificación
- Comportamiento Ocupaciones a nivel nacional
- Resumen SNIES
- Aspectos curriculares
 - Perfiles profesionales y unidades de competencia
 - Planes de estudios semestralizado por nivel
 - Resultados de aprendizaje
 - Perfiles ocupacionales
- Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo
- Otros aspectos importantes
 - Profesores
 - Medios educativos

Finalizada la intervención, el delegado del Ministerio de Educación sugiere una certificación desde el área académica y financiera avalando la presentación y pertinencia de los programas; así como aclarar en el documento maestro el costo de la planta de profesores. Igualmente realiza observaciones de forma a los documentos, los cuales son corregidas por la secretaria en la sesión.

El consejero Reinaldo Estrada, realiza unas correcciones en el documento maestro, las cuales son tenidas en cuenta por la secretaria en la sesión.

Finalmente, son sometidos a aprobación los proyectos de acuerdo de la siguiente manera:

6. Proyecto de acuerdo: "Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN MONITOREO AMBIENTAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDÉUTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL E INGENIERÍA AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDÉUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MONITOREO AMBIENTAL E INGENIERÍA AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

8. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA AMBIENTAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDÉUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MONITOREO AMBIENTAL Y LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

Puntos 9, 10 y 11.


Para la socialización de estos puntos del orden del día, la secretaria solicita le sea permitida la entrada al ingeniero Eléctrico Jorge Toscano. Lo anterior es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente, la invitada expone los siguientes puntos importantes:

- Denominación de los programas
- Justificación
- Comportamiento Ocupaciones a nivel nacional
- Resumen SNIES
- Aspectos curriculares
 - Perfiles profesionales y unidades de competencia
 - Planes de estudios semestralizado por nivel
 - Resultados de aprendizaje
 - Perfiles ocupacionales
- Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo
- Otros aspectos importantes
 - Profesores
 - Plan de inversión del programa

Finalizada la intervención, el delegado del Ministerio de Educación sugiere una certificación desde el área académica y financiera avalando la presentación y pertinencia de los programas; así como aclarar en el documento maestro el costo de la planta de profesores. igualmente realiza observaciones de forma a los documentos, los cuales son corregidas por la secretaria en la sesión.

El consejero Reinaldo Estrada, realiza unas correcciones en el documento maestro, las cuales son tenidas en cuenta por la secretaria en la sesión.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Finalmente, son sometidos a aprobación los proyectos de acuerdo de la siguiente manera:


9. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E INGENIERÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.
10. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO E INGENIERÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.
11. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA ELÉCTRICA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

Puntos 12, 13 y 14.

Para la socialización de estos puntos del orden del día, la secretaria solicita le sea permitida la entrada a la profesora Lilibeth Mellizo Camacho. Lo anterior es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente, la invitada expone los siguientes puntos importantes:

- Denominación de los programas
- Justificación
- Vinculación de Egresados- Ingresos
- Porcentaje de pobreza multidimensional región caribe
- Aspectos curriculares
 - Perfiles profesionales y unidades de competencia
 - Planes de estudios semestralizado por nivel
 - Resultados de aprendizaje
 - Resumen Plan de Estudios por niveles
 - Perfiles ocupacionales

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo
- Otros aspectos importantes
 - Profesores
 - Medio educativos

Finalizada la intervención, el delegado del Ministerio de Educación sugiere una certificación desde el área académica y financiera avalando la presentación y pertinencia de los programas, así como aclarar en el documento maestro el costo de la planta de profesores.

El consejero Reinaldo Estrada, realiza unas correcciones en el documento maestro, las cuales son tenidas en cuenta por la secretaria en la sesión.

Finalmente, son sometidos a aprobación los proyectos de acuerdo de la siguiente manera:


12. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO Y TRABAJO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

13. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y TRABAJO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

14. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

Puntos 15 y 16.

Es solicitada le sea permitida la entrada a la sesión a la decana MILDRED OSPINA PACHECO para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Seguidamente, la invitada expone los siguientes puntos importantes:

- Denominación de los programas
- Justificación
- Aspectos curriculares
 - Perfiles profesionales y unidades de competencia
 - Planes de estudios semestralizado por nivel
 - Resultados de aprendizaje
 - Resumen Plan de Estudios por niveles
- Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo
- Otros aspectos importantes
 - Profesores


Finalizada la intervención, el delegado del Ministerio de Educación sugiere una certificación desde el área académica y financiera avalando la presentación y pertinencia de los programas, así como aclarar en el documento maestro el costo de la planta de profesores.

El consejero Reinaldo Estrada, realiza unas correcciones en el documento maestro, las cuales son tenidas en cuenta por la secretaria en la sesión.

Finalmente, son sometidos a aprobación los proyectos de acuerdo de la siguiente manera:

15. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA Y EL PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.
16. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL EN PRIMERA INFANCIA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEUTICOS CON LA TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA Y LA TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

17. Comunicaciones, proposiciones y varios.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Expone el rector la proyección de recursos para financiar la política de gratuidad vigencia 2025-1, enfatizando en los siguientes puntos clave:

- Situación financiera
- Población estudiantil renovación de matrículas 2025-1
- Beneficiarios política de gratuidad 2024-2
- Situación identifica

El delegado del Ministerio de Educación Nacional indica que todo esto se encuentra en conocimiento del Ministerio, que se harán las observaciones correspondientes y en caso de que haya lugar a ajustes técnicos, se harán, pero que de su parte se harán las gestiones para saber cómo va el proceso.

La secretaria comenta al Consejo Directivo que, de acuerdo con la recomendación realizada por el órgano colegiado, se realizó consulta directa de las situaciones en cuanto a la planta de personal ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se discutieron:

- 10 cargos creados sujetos a disponibilidad presupuestal
- Situación de los cargos auxiliares

Expresa que la CNSC enfatizó que, según las normas legales y constitucionales, todos los cargos existentes deben reportarse para su provisión mediante carrera administrativa. No obstante, manifestaron, que la Institución podía adelantar cambios en su estructura antes del concurso correspondiente.

Cargos creados (10) y que su provisión está sujeta a la existencia de disponibilidad presupuestal. (Acuerdo 046 del 21 de noviembre de 2023).

La CMNSC sugirió la supresión de los 10 cargos creados si no se cuenta con los recursos para cubrir los gastos.

Sobre esto el Consejo Directivo decide suprimir los 10 cargos creados.

En cuanto a la segunda situación, existen dos escenarios:


1. REPORTAR AL CONCURSO

Es probable que los empleados actuales no superen el concurso, por lo que la Institución deberá nombrar a los candidatos que ocupen los primeros lugares en las listas de elegibles.

Incluso los cargos ocupados por prepensionados deberán cederse, obligando a crear nuevos puestos para reubicarlos, lo que generaría un impacto doble en la nómina.

2. SUPRIMIR LOS CARGOS

Suprimir todos los cargos de celador y auxiliar de servicios generales, que según el artículo 8 del Acuerdo 046 de 2023, no serán reemplazados al quedar vacantes. En este escenario, los empleados prepensionados podrían iniciar acciones judiciales para su reintegro laboral, con altas probabilidades de éxito.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

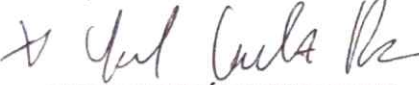
Total de casos: 6, de los cuales 3 son prepensionados.

El Consejo Directivo expresa que debe estudiarse más a fondo la situación a ver cuál es solución más conveniente.

18. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


YESID GONZÁLEZ PERDOMO
 PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 SECRETARIA